

Capítulo 1: Violencia

Antecedentes

La violencia es un hecho que un gran número de personas viven casi a diario y se ven obstaculizadas para desarrollar su actividad normal.

La violencia contra la mujer presenta un panorama mundial en particular en lo que daña a su salud y a su integridad emocional. La carpeta de información se centra en la violencia en la familia, la violación y la agresión sexual, la violencia contra la mujer en situaciones de conflicto, desplazamiento y abuso.

1.1 Definición

Por violencia se entiende la intervención física, psicoemocional y/o sexual de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo, para que haya violencia es necesario que la intervención física, emocional y/o sexual sea voluntaria. Hay violencia cuando el acto es intencional, la violencia tiene por objeto destruir, dañar, coartar; ejerce la violencia la persona que impide materialmente a otra u otro llevar a cabo cierta acción.

La violencia se ejerce por tanto, contra la voluntad de quien la sufre, la violencia puede ser directa o indirecta; es directa cuando se actúa a través de la alteración del ambiente físico en que la víctima se encuentra. El término violencia puede considerarse sustancialmente sinónimo de “fuerza”.¹

¹ Bobbio N. y Mateucci, N., Diccionario de Política, Ed. Siglo XXI, México, 1986.

Así, la violencia de género es, cualquier acto que involucra fuerza o coerción, con la intención de perpetuar y promover relaciones jerárquicas de género. La Organización de las Naciones Unidas² define la violencia de género como todo acto que resulte, o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad que ocurren tanto en la vida pública como en la privada, y más aún en la intimidad.

Particularizando entendemos la violencia de género como aquella que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres y que es socialmente tolerada, en ocasiones esta violencia puede ser aplicada conscientemente para perpetuar el poder y el control masculino, en otros momentos el intento puede estar ausente pero de todas formas, el efecto causa daño de un modo que refuerza la subordinación femenina. Por tanto, la violencia de género cobra diferentes manifestaciones.

La violencia de género es entonces una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, relaciones que han causado la dominación del hombre sobre la mujer, la discriminación contra la mujer y la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. Para que esta violencia sea posible tiene que darse una condición; la existencia de un desequilibrio de poder, por un lado el

² Organización de Naciones Unidas (ONU) Organización Internacional, Asociación de Gobiernos Global que coopera en asuntos de Derecho Internacional, Paz y Seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

ejercicio de un poder de dominio patriarcal y, por el otro la conciencia de un poder de afirmación de género.

1.2 Tipos de Violencia

Cuando se habla de violencia se piensa que solo es "dar golpes", pero eso es incorrecto. Existen varios tipos de violencias, entre ellos:

- * Violencia en la familia (intrafamiliar).
- * Maltrato Físico.
- * Violación en una relación íntima.
- * Violación Psicológica o mental.
- * Violación y agresión sexual.
- * Maltrato sexual a menores
- * Mutilación genital femenina (MGF)

1.3 Violencia aplicada a la mujer

Pareciera que la violencia aplicada a la mujer despierta una cierta sensualidad, ¿será la impotencia del hombre lo cual hace que cometa actos violentos?, ¿es a lo mejor la mala educación, los viejos patrones en donde la mujer debe servir al hombre y el hombre es su amo?, ¿será tal vez que el hombre tiene miedo o rechaza al matriarcado? ¿simplemente todo junto?, y así existe una infinidad de preguntas o reflexiones que surgen de la violencia que sufre la mujer, que desgraciadamente no tienen una respuesta específica. Son preguntas que varían de caso a caso y no es posible responderlas, cada quien tendrá diferentes respuestas, si es que acaso cuentan con respuestas. Lo que pretendo es crear una reflexión sobre esta problemática: ¿por qué estamos dentro de un mundo?, y para no ir muy lejos, ¿dentro de una sociedad llena de violencia?, en donde este hecho se vuelve algo cotidiano, se convierte en algo normal, un hecho que forma ya parte de nuestras vidas.

En la escena artística despierta una poesía entre la violencia y lo sensual. Resulta que la unión de estos dos términos tan contradictorios, envuelven un sentimiento excitante, un tanto prohibido, son tan diferentes pero muchos de los casos en donde existe violencia aplicada en la mujer, nacen en el seno más íntimo, son las relaciones sentimentales en donde se sufre más violencia, en donde la mujer resulta un ser vulnerable cuando el hombre ataca.

1.4 Ámbito Sociocultural en México

Casos de Violencia

Las mujeres nos hemos sentido cercadas, tocadas, heridas por las realidades dolorosas, violencias visibles y nombradas, pero también por las ocultas, las simbólicas, las que intentan cubrirse con el silencio, la vergüenza, la negación, las costumbres y los usos sociales.

No ha sido suficiente, que en 1981 en la ciudad de Bogotá, Colombia como uno de los resultados del encuentro feminista, se haya propuesto el 25 de noviembre como día de la No violencia hacia las mujeres, y que posteriormente la ONU, en 1999 lo adoptara de manera oficial. Pese ha ello, las estadísticas actuales en el mundo, nos dicen que:

- Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.
- Una de cada cuatro mujeres sufre una violación o intento de violación.
- Una de cada cuatro mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.
- Existe mayor riesgo de que las mujeres y niñas sufran abusos por parte de los hombres a los que conocen y, en ciertos casos, es más probable que el abuso sea repetido.
- Las mujeres y las niñas son más vulnerables a diversos tipos de violencia en las distintas etapas de su vida.

- La violencia de género no tiene barreras de clase, casta, educación, sexualidad, cultura, raza o edad.³

Hay algunos casos paradigmáticos: desde 1993 hasta enero de 2006, más de 430 mujeres han sido asesinadas y más de 600 están desaparecidas (presumiblemente asesinadas también) en Ciudad Juárez, México, en un escenario donde se concentran la industrialización fronteriza de las maquilas, la marginación, inmigración, machismo exacerbado, narcotráfico, prostitución, impunidad y corrupción política y policial. Las mayores víctimas tienen entre 12 y 25 años y viven en las regiones más pobres del país. Los métodos varían desde la utilización de armas de fuego, e incluyen torturas, violación y posterior asesinato. Junto al incremento de estos crímenes existe también un aumento de amenazas y hostigamiento hacia las distintas organizaciones que asumen la denuncia pública de las masacres.

También en la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), aplicada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y publicada en el año 2000, se reporta que de los 4.3 millones de hogares del área metropolitana del Distrito Federal, uno de cada tres, que involucra a 5.8 millones de habitantes, sufre algún tipo de violencia intrafamiliar. De los poco más de 1.3 millones de hogares en donde se detectó violencia, 99% reporta maltrato emocional, 16% (215 mil hogares) sufren intimidaciones, 11% (147 mil hogares) violencia física y 1% (14 434 hogares) abuso sexual.⁴ Con frecuencia las denuncias no se registran como delitos. Además, debido a que sigue siendo muy común que la violencia hacia las mujeres sea

³ OMS Organización Mundial de la Salud / WHO World Health Organisation.

⁴ INEGI México, cifras 2000.

considerada como un asunto privado, quienes la sufren no solicitan ayuda por vergüenza, culpa o en la mayoría de los casos temor. En México el 70% de las mujeres aseguraron sufrir violencia por parte de su pareja.⁵

De acuerdo con el Artículo 323 del Código Civil para el Distrito Federal, por violencia intrafamiliar se considera "el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato".

Según una encuesta de COVAC⁶ aplicada en 9 ciudades de México, el 82% de las víctimas de violencia son las niñas y los niños los miembros de la familia que sufren con mayor frecuencia maltrato físico y psicológico, seguido por las madres en un 28% y otras mujeres miembros de la familia un 13% (cuñadas, primas, entre otras). En realidad, 9 de cada 10 casos de víctimas de violencia son mujeres, de las cuales 7 de cada 10 son agredidas por sus parejas.

La violencia contra la mujer, tal como se manifiesta en estos casos, no sólo constituye una forma de discriminación sino que comporta violaciones al derecho a la vida, a la integridad física, libertad, seguridad y protección de la misma.

⁵ Datos del Gobierno de INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.

⁶ Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres

Ya se castiga en México con cárcel y otras penas al miembro de la familia que ejerza violencia física o psíquica contra cualquier otro integrante del núcleo familiar.⁷

La violencia familiar consiste en un abuso al interior del núcleo familiar que lleva a cabo quien, por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio y por lo cual las mujeres y las niñas son las principales víctimas. Si no se le detiene, tiende a repetirse e incrementar su intensidad y frecuencia. Este es un problema que se manifiesta en todos los niveles y clases sociales.

La violencia al interior del núcleo básico de convivencia humana genera focos de agresión que se pueden transformar en conductas antisociales fuera de este ámbito. Se ha comprobado que niñas y niños que provienen de hogares con problemas de violencia, reproducen las mismas actitudes y conductas de sus padres, así como que la violencia entre cónyuges afecta a los hijos.

La forma más explícita es la violencia física - golpes, empujones, sacudones - pero la violencia doméstica reviste otras múltiples formas tales con la agresión verbal, la restricción de la libertad y conductas que llevan a la disminución de la autoestima. El grado de violencia puede llegar a ser tan elevado que llega al homicidio.

⁷ Reformas y adiciones a Códigos Penal, Civil, de Procedimientos Penales y de Procedimientos Civiles aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre de 1997